

Guayaquil, Abril 01 del 2015.

Señores

**Junta General de Accionistas de DIRAPTOR**

Ciudad.

En el ejercicio de funciones de Gerente de esta compañía denominada "**DIRAPTOR**", de conformidad con el Artículo 305 de la Ley de Compañías y en cumplimiento de la Resolución No. 90.1.5.3.006 de la Superintendencia de Compañías, entrego a ustedes el informe anual de actividades económicas y sociales, por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2014 con el siguiente contenido:

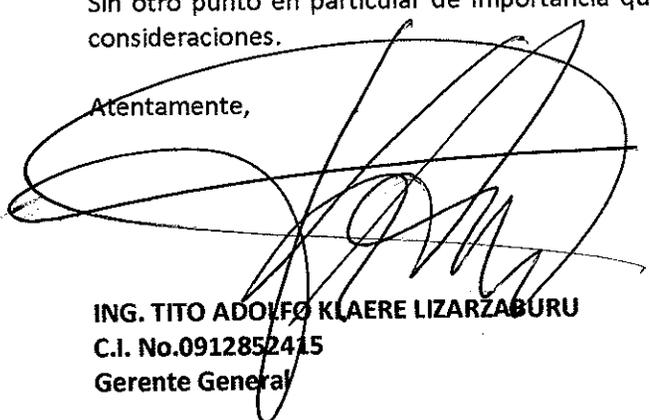
a.- Se ha cumplido con todas las obligaciones tributarias, societarias, laborales, de acuerdo a las leyes y reglamentos determinados por las respectivas Instituciones gubernamentales a cargo de cada ramo en cuestión, tales como Servicio de Rentas Internas, Superintendencia de Compañías, Ministerio de Relaciones Laborales.

b- Las disposiciones del directorio y Junta General fueron cumplidas oportunamente.

c.- Finalmente recomiendo y solicito a la Junta General de Accionistas que todos los reportes financieros y contables presentados sean debidamente aprobados.

Sin otro punto en particular de importancia que informar a ustedes, quedo con las distinguidas consideraciones.

Atentamente,



**ING. TITO ADOLFO KLAERE LIZARZABURU**  
C.I. No.0912852415  
Gerente General